ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 513-2025

Entre los suscritos HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO, mayor de edad identificado con C.C 88.234.873 expedida en Cúcuta, en calidad de gerente (E) de la ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, quien para efectos de este contrato en adelante se denominará CONTRATANTE, por otra parte, la señora JEINNY DEL CARMEN TORO RAMIREZ, identificada con cedula de extranjería N° 1.093734.861, quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA , nos hemos reunido a liquidar de mutuo acuerdo el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE HACARI Y ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES; No. 531-2025, con las siguientes indicaciones:

FECHA DE INICIO: 07-07-2025
FECHA DE FINALIZACION: 07-10-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE HACARI Y ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

BALANCE FINANCIERO	
Valor inicial del contrato.	$ 9.000.000,00
Valor adición.	$0,00
Valor total de pagos.	$ 0,00
Valor ejecutado.	$ 0,00
Saldo a favor del Contratista.	$ 0,00
Saldo por ejecutar.	$ 0,00
Saldo por liberar.	$ 0,00
Saldo por reintegrar a la Entidad.	$ 9.000.000,00

	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: FOR-GJ-CT-015
	MACROPROCESO ESTRATEGICO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 1
	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	VIGENCIA: 2022

Se deja constancia en esta acta que el contratista mediante oficio dirigido a la **ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES** de fecha 8 de Julio de 2025, *"notifico la no aceptación de la vacante como Auxiliar de Enfermería en Equipos Básicos; lo anteriormente mencionado se debe a que cuento con responsabilidades familiares que me dificultan el traslado hacia el municipio de Hacari..."*. Se encuentra a paz y salvo por el concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 513-2025**, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en acápite precedente y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a interponer posteriores reclamaciones o acciones administrativas, judiciales o jurídico administrativas derivadas del mismo.

Dejar constancia de que el valor no ejecutado y por liberar presupuestalmente corresponde a **$9.000.000**, según Registro Presupuestal No 991 de fecha 07/07/2025

En constancia se firma en el municipio de Ocaña,

El Contratante,

HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
Gerente (E)

El Contratista

JEINNY DEL CARMEN TORO RAMIREZ
R.L